

**PROPUESTA DE GOBIERNO O POLÍTICAS PÚBLICAS A DESARROLLAR EN CASO DE RESULTAR ELECTO**

ESTA PROPUESTA ES SIN PERJUICIO DE QUE SEA MEJORADA UNA VEZ PROCLAMADO (A) CANDIDATO(A) PARA LAS ELECCIONES GENERALES DEL 5 DE MAYO DE 2019. EN DICHO EVENTO, A MÁS TARDAR AL MOMENTO DE POSTULARSE LA NÓMINA COMPLETA, ENTREGARÉ MI PROPUESTA ACTUALIZADA.

Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
ERIC	ARIEL	BRUCE	ESPIÑO

- Cumpliremos a cabalidad con las responsabilidades inherentes al cargo de diputado como lo son legislar, aprobar contrataciones, fiscalizar la utilización de fondos del estado, y juzgar a funcionarios públicos de cierto rango. - Seré gestor de inversiones públicas y privadas pendientes a desarrollar oportunidades de trabajo, destinadas a mejorar la calidad de vida. - Ser gestor ante las entidades estatales para que en nuestras comunidades se mejore la calidad de la salud, educación, la vivienda e instalaciones deportivas. - Mantener un compromiso permanente y apoyar iniciativas legislativas que vayan dirigidas al desarrollo del sector agropecuario y que vinculen una actividad más justa para el mismo.

- Generar iniciativas legislativas para la protección del medio ambiente. - Mediante ley garantizar la reforestación de las principales cuencas hidrográficas de la

provincia. - Seremos fieles fiscalizadores de la utilización de los fondos del estado que se invierten en nuestro circuito y verdaderamente lleguen donde sean destinada y requeridos. - Propiciaremos el castigo a la corrupción de los funcionarios públicos. - Legislaremos en propiciar la disminución de la violencia, promoviendo con esto un Panamá más seguro. - Trabajaremos en el fortalecimiento de la institucionalidad, promoviendo que la justicia se fundamente en los valores de: transparencia, ética y moral.

#### 1. VISION 20-50

- Panamá un país sin pobreza
- Un Panamá con gobiernos locales fortalecidos
- En el 2050 Panamá será una sociedad democrática, participativa y libre de corrupción.
- Un Panamá seguro y sin violencia.
- Un Panamá fortalecido en su institucionalidad, donde la Justicia se fundamenta en valores de transparencia, ética y moral.
- Panamá ha alcanzado una alta calidad en la Educación en todos los niveles del sistema
- Panamá líder del turismo en Centroamérica y el caribe.
- Cobertura total de los servicios de electrificación, para el hogar, la industria, y el comercio, mediante la generación de energía renovable
- En el 2050 Panamá dispone de una cobertura nacional en tecnologías informáticas y comunicaciones.
- Panamá impulsa de manera sostenida el desarrollo de las ciencias, la tecnología y la innovación, privilegiando la difusión y utilización del conocimiento, al servicio del bienestar de la población.

Firma: \_\_\_\_\_

Fecha: 15-7-2018

Página N°: \_\_\_\_ de \_\_\_\_



- Apoyaremos todas las intenciones que existan en adecuar la educación en general a los niveles que los tiempos actuales demanden. - El turismo lo llevaremos a convertirse en un generador de bienestar para nuestra provincia. - Promoveremos la generación de energía renovable. - Gestionaremos que nuestras comunidades tengan acceso a tecnología informática y de comunicación.

1. VISION 20-50

- Panamá un país sin pobreza
- Un Panamá con gobiernos locales fortalecidos
- En el 2050 Panamá será una sociedad democrática, participativa y libre de corrupción.
- Un Panamá seguro y sin violencia.
- Un Panamá fortalecido en su institucionalidad, donde la Justicia se fundamenta en valores de transparencia, ética y moral.
- Panamá ha alcanzado una alta calidad en la Educación en todos los niveles del sistema
- Panamá líder del turismo en Centroamérica y el caribe.
- Cobertura total de los servicios de electrificación, para el hogar, la industria, y el comercio, mediante la generación de energía renovable
- En el 2050 Panamá dispone de una cobertura nacional en tecnologías informáticas y comunicaciones.
- Panamá impulsa de manera sostenida el desarrollo de las ciencias, la tecnología y la innovación, privilegiando la difusión y utilización del conocimiento, al servicio del bienestar de la población.

Firma: \_\_\_\_\_

Fecha: 25-7-2018

Página N°: \_\_\_\_ de \_\_\_\_

